

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de junio de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 7 de junio de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1108/99, interpuesto por doña Gertrudis Arce Peñuela y otros ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Almería, se ha interpuesto por don Juan Alonso Camacho recurso contencioso-administrativo núm. 141/00 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente, de fecha 10.2.2000, por la que desestima el recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada de fecha 22.11.99, recaída en el expediente sancionador núm. 1515/99, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1108/99, S. 2.ª SE.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 7 de junio de 2000.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 29 de mayo de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, por la que hace pública la concesión y cuantía de ayudas públicas en materia de colectivos con necesidades especiales.

Por Orden de 3 de enero de 2000, de la Consejería de Asuntos Sociales (BOJA núm. 8, de 22 de enero), por la que se regulan y convocan las ayudas públicas en el ámbito de la Consejería para el año 2000, entre las cuales se encuentra la atención al «Colectivo con Necesidades Especiales».

Por ello, y de conformidad con el art. 17 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las ayudas concedidas a las asociaciones y entidades que a continuación se relacionan:

Asociación: Arpre.
Programa: Reinserción exreclusos.
Importe: 1.800.000.

Asociación: La Gran Familia.
Programa: Mantenimiento.
Importe: 1.000.000.

Almería, 29 de mayo de 2000.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 1 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma andaluza, hace pública la relación de subvenciones en materia de Drogodependencias.

Jaén, 1 de junio de 2000.- La Delegada, Mercedes Olivares Fernández.

DROGODEPENDENCIAS: PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Entidad: ALAC.
Localidad: Linares.
Programas subvencionados:

- Día sin Alcohol: 164.000 ptas.
- Mantenimiento: 100.000 ptas.

Total: 264.000 ptas.

Entidad: Andújar contra la Droga.
Localidad: Andújar.
Programas subvencionados:

- Escuela de Padres: 450.000 ptas.
- Celebración Día Mundial contra la Droga: 200.000 ptas.
- Patina, postis no: 200.000 ptas.
- Información, asesoramiento, orientación, seguimiento y coordinación: 350.000 ptas.
- Programa libre en materia de prevención con jóvenes: 400.000 ptas.
- Programa en el Centro Penitenciario: 352.000 ptas.
- Información sobre SIDA y otras enfermedades relacionadas con el consumo de drogas: 100.000 ptas.

Total: 2.052.000 ptas.

Entidad: Aljama.
Localidad: Jaén.
Programas subvencionados:

- Tratamiento y reinserción: 700.000 ptas.
- Un día sin alcohol: 244.000 ptas.
- Cursos de formación: 300.000 ptas.
- Prevención en carretera: 300.000 ptas.
- Mantenimiento: 1.000.000 ptas.

Total: 2.544.000 ptas.

Entidad: Bailén, libre ayuda al toxicómano.
Localidad: Bailén.
Programas subvencionados:

- Formación mediadores juveniles en drogodependencias: 50.000 ptas.
- Formación del voluntariado: 50.000 ptas.
- Intervención familiares toxicómanos: 200.000 ptas.

- Programa de dinamización y prevención drogodependencias en la población infantil: 132.000 ptas.

Total: 432.000 ptas.

Entidad: Nueva Vida.

Localidad: Rus.

Programas subvencionados:

- Mantenimiento: 324.000 ptas.

Total: 324.000 ptas.

Entidad: Federación Jaén Unidos.

Localidad: Linares.

Programas subvencionados:

- Mantenimiento: 200.000 ptas.

Total: 200.000 ptas.

Entidad: ALIS.

Localidad: Linares.

Programas subvencionados:

- Mantenimiento: 324.000 ptas.

- Prevención de droga: 264.000 ptas.

- La infancia y su entorno: 100.000 ptas.

- Orientación, información y asesoramiento en materia de drogas: 300.000 ptas.

Total: 988.000 ptas.

Entidad: APROHOM.

Localidad: Jaén.

Programas subvencionados:

- Programa para la rehabilitación de toxicomanías: 216.000.

Total: 216.000 ptas.

Entidad: Torreperogil contra la droga por la vida.

Localidad: Torreperogil.

Programas subvencionados:

- Taller de Artes Plásticas: 200.000 ptas.

- Taller de Medio Ambiente: 200.000 ptas.

- Prevención de consumo drogas legales: Alcohol y tabaco: 350.000 ptas.

- Educación en valores para la prevención de drogodependencias: 222.000 ptas.

Total: 972.000 ptas.

Entidad: Luz Alborada.

Localidad: Huelma.

Programas subvencionados:

- Puerta abierta: 136.000 ptas.

- Prevención drogodependencias en el ámbito familiar: 50.000 ptas.

- Apoyo familiares drogodependiente: 120.000 ptas.

- Sensibilización ciudadanía Huelma: 80.000 ptas.

- Mantenimiento: 100.000 ptas.

Total: 486.000 ptas.

Entidad: AFAD.

Localidad: Jaén.

Programas subvencionados:

- Programa integrado de prevención de drogodependencias 2000: 200.000 ptas.

- Programa terapéutico para familias afectadas por drogodependencias: 280.000 ptas.

- Taller de calle: 200.000 ptas.

- Mantenimiento: 400.000 ptas.

Total: 1.080.000 ptas.

Entidad: ALEXAL.

Localidad: Alcalá la Real.

Programas subvencionados:

- Mantenimiento: 500.000 ptas.

- 24 horas sin alcohol: 300.000 ptas.

- Prevención, convivencias, congresos, charlas, actividades con otras asoc.: 578.000 ptas.

Total: 1.378.000 ptas.

Entidad: Sívda.

Localidad: Andújar.

Programas subvencionados:

- Programa de educación entre iguales en prevención VIH SIDA y toxicomanías: 100.000 ptas.

- Apoyo a personas con VIH SIDA y toxic.: 100.000 ptas.

- Prevención drogodependencias en el ámbito familiar: 180.000 ptas.

Total: 380.000 ptas.

Entidad: AREUS.

Localidad: Linares.

Programas subvencionados:

- Prevención. Un día sin alcohol: 200.000 ptas.

- Tratamiento y reinserción: 248.000 ptas.

- Mantenimiento: 400.000 ptas.

Total: 848.000 ptas.

Entidad: Eliezer.

Localidad: Linares.

Programas subvencionados:

- Mantenimiento acampadas: 128.000 ptas.

- Prevención droga y atención familias: 100.000 ptas.

- Mantenimiento fútbol sala: 150.000 ptas.

Total: 378.000 ptas.

RESOLUCION de 1 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 3 de enero de 2000.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma andaluza, hace pública la relación de subvenciones en materia de Comunidad Gitana.

Jaén, 1 de junio de 2000.- La Delegada, Mercedes Fernández Olivares.

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Entidad: ASURPROGI.

Localidad: Arjona.